



**MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO**

Secretaría Regional
Ministerial - II Región
ANTOFAGASTA

UNIDAD ORIENTACION HABITACIONAL
MBM. PCN. SMV.

PCN

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/17135**

245033

ORD. : No
P.A.A. : R.C.A.
ANT. : ~~CRE~~ Pres. (0) 93/3491
MAT. : ADJUNTA COPIA CARTA
RESPUESTA.

ANTOFAGASTA, 17 ABO 1993

DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU II REGION
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL S.E.

Conforme a lo solicitado en el Antecedente, adjunto sÍrvase encontrar copia de carta respuesta enviada a Sra. **CLAUDET BAÑADOS IBARRA**, quien planteara su petición de solución a su deuda habitacional.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

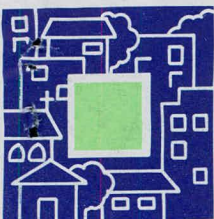


Mario Bugueño Muñoz
MARIO BUGUEÑO MUÑOZ
Secretario Regional Ministerial
MINVU II Región

Incl. : Lo indicado

DISTRIBUCION:

1. *EXPT URB. A.S.* Sr. Carlos Bascuñan E. Jefe Gabinete Presidencial
2. Arch. Sr. SEREMI MINVU (2)
3. Unidad Orientación Habitacional Minvu II Región
4. Oficina de Partes MINVU II Región.



MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO

Secretaría Regional
Ministerial - II Región
ANTOFAGASTA

UNIDAD ORIENTACION HABITACIONAL

MBM.PCN.iva.

PCN

514

ORD. : N° _____/

ANT. : Gab. Pres. (0) 93/3491

MAT. : RESPONDE PETICION.

ANTOFAGASTA, 17 AGO 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU II REGION

A : SRA. CLAUDET BAÑADOS IBARRA
PSJE. CAPITAN TRIZANO N° 824 POB. EDUARDO VIGIL
TALTAL

1. En referencia a su carta del Antecedente, en la que usted solicita a S.E. el Presidente de la República, solución a deuda acumulada por adquisición de vivienda básica, es mi deber informarle lo que sigue.
2. Primeramente creo necesario hacerle claridad respecto a que el Estado no se encuentra en condiciones de regalar viviendas, lo que sí hace es subsidiar el valor total de éstas en un 75%, por lo que el adquirente sólo cancela el 25% restante con un ahorro previo, más un crédito hipotecario pagadero en un plazo máximo de 20 años.
3. Lo anterior por cuanto nuestro país cuenta con un déficit importante de familias sin casa, y los recursos que aportan quienes ya han obtenido solución a este problema, nos permiten continuar la construcción de nuevos conjuntos habitacionales, para resolver las necesidades de estas muchas familias chilenas que no cuentan las condiciones mínimas que les permiten vivir dignamente, situación que usted no desconoce puesto que también debió vivirla. Por lo tanto su deber en la actualidad es responder con su esfuerzo a algo muy importante: el pago oportuno de sus dividendos.
4. Los mecanismos para superar su deuda, puede consultarlos en las oficinas de I.C.A.A. de esa ciudad, ubicadas en A. Prat N° 575, siendo requisito fundamental su interés y esfuerzo para cancelarla.



**MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO**

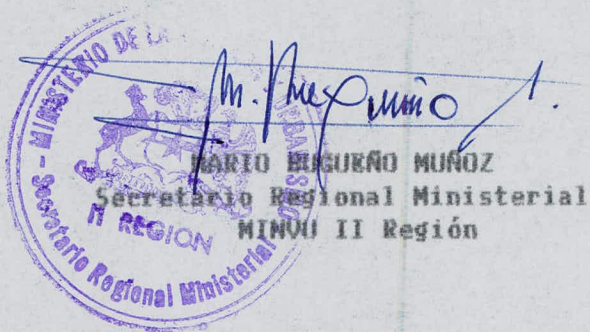
Secretaría Regional
Ministerial - II Región
ANTOFAGASTA

- 2 -

5.

Me permito respetuosamente, reiterarle la importancia de su aporte a esta gran tarea, y animarla fraternalmente en su diario quehacer, a fin de que este beneficio que el Gobierno le ha entregado pueda rendir frutos no sólo en su familia, sino también en quienes son beneficiarios de nuestra labor.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION:

- EEEF OOA + S*
1. Interesada
 2. Sr. Carlos Bascañán E.
Jefe Gabinete Presidencial
 3. Arch. Sr. Seremi Minvu (2)
 4. Unidad Orientación Habitacional Minvu II Región
 5. Oficina de Partes Minvu II Región.